

## DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA UNIVERSIDAD.

Al M. I. Sr. Don Luis Muños de Guzman, y Montero de Espinosa, Comendador de las Puebas en la de Alcantara, Gefe de Esquadra de la Real Armada, Gobernador, y Capitan General de este Reino de Quito, y Presidente de su Real Audiencia.

### LA JUVENTUD QUITENA

DEDICA, OFRECE Y CONSAGRA.

M. I. S. A.

Desde el doce de Junio del presente año en que ésta nuestra amada Patria tuvo el honor, y consuelo de recibir á V. S. para su Gobernador, y Gefe en lo Politico, y Militar: nuestra Madre esta Real Universidad de Santo Tomas de Quito, y nuestras dos cunas, ó domicilios Literarios, el Real Colegio Seminario de San Luis, y el Real de San Fernando, comenzaron á dar señales de vida, á impulsos de las muy sabias, y beneficas providencias de V. S.

La Real Universidad que estaba acorralada, y reducida á una mui estrecha, y lugubre situacion, con divisiones, y departamentos los mas contrarios al buen orden Academico, logra ya hoy (por la superior determinacion de V. S.) una decorosa, y muy comoda amplitud; y que su Real Biblioteca, que fue de los Regulares expatriados, se haya puesto en franquia, para nuestro uso, y utilidad. Que el Real Seminario Tridentino, que en realidad se hallaba reducido á mera Hospederia, en que ni se daba de comer, ni de cenar, esté ya hoy en el pie mas brillante de Gobierno cristiano, y Economico, y que se haya trasladado á su primera, y muy espaciosa Casa. en que desde luego lo colocó su Fundador el Ilustrisimo Señor Don Fray Luis de Solis, Prelado muy exemplar de esta Diocesis. Y que el Real Colegio de San Fernando con emulacion cristiana, intente competir lo menos al Tridentino.

En nueve del pasado Agosto expidió V. S. y mandó publicar su auto de *buen Gobierno*, en el que en veinte y seis Articulos nos ha dado V. S. el Codigo mas ilustrado de Politica Gubernatiba, y Economica Civil. Asi lo publican las calles, y plazas de esta nuestra amada Patria, con la limpieza, composicion,

que desde entonces están recibiendo. Asi lo publica tambien la quietud, y sosiego publico, que desde entonces logra esta Capital. Ya no hay la multitud de perros dañinos, que ocasionaban frecuentes desastres y averias. Ya se toca la campana *queda* desde las nueve, á las diez de la noche, sin que de alli adelante se perciba rumor alguno sospechoso, ni se permita, que anden gentes *nocturnas*, ni que esten abiertas las tiendas, ni haya borracheras, ni bailes escandalosos. Las Patrullas de tropa militar de á caballo, y de á pie obserbando las sabias ordenes de su vigilante, y muy actibo Gefe son custodia, y defensa de la vida, y hacienda, y aun del honor de quantos avitamos en esta Capital. Para su mayor lustre, y que la industria, Manufactura y Agricultura con todos los demas Ramos de Comercio, (que se hallaba en la ultima languidez, y Paralisis) reasunan espiritus vitales ha formado, y dictado V. S. por si mismo el Reglamento, y Erection de una Sabia Sociedad Economica de Amigos del Pais.

Por tantos, y tan singulares beneficios en el corto espacio de quatro meses ¿qual, y quanto deberá ser el agradecimiento de esta nuestra Patria? corto seria, y mui corto, el que el Joven Tobías propuso á su anciano Padre, para agradecer de algun modo los muchos bienes, y faores, que ambos habian recibido de su Bienhechor, y libertador Rafael, quien tenian por hombre, aunque en realidad era Angel.

Todos los enunciados favores, y consuelos, que V. S. ha franqueado en tan corto espacio á nuestros Padres, Parientes y Paysanos, son, (y asi lo reputamos) propios, y muy propios de nosotros los *Jovenes Quiteños*, así como nuestros enunciados Padres, Parientes, y Amigos, tienen, y reputan por mui suyos los que V. S. acaba de franquear á toda la *Juventud Quiteña*.

¿Y quales son estos? Hable por nosotros, pues somos infantes, *el Plan de Estudios, sólido, util, facil, y agradable*, que pensó, y encargó V. S. á nuestro actual Ilmo. Prelado.

Todos los *Jovenes Quiteños* nos hallabamos con el descredito, y sanbenito *de que aun que en Filosofia, Teologia, y Jurisprudencia, poseíamos algunas luces, pero que eramos muy cortos, y escasos en las noticias Politicas, en las Historicas, y en las otras Ciencias Naturales, que contribuyen al mayor cultivo de los entendimientos, y á la verdadera utilidad de la Patria*. Asi nos describió, y pintó el Exmo. Señor D. Antonio Ulloa en su *Relacion Historica, ó Viage Meridional*.

No admitimos por consuelo y alivio en tanto mal, y pena, que el mismo tilde poco mas ó menos hayan sufrido, y aun sufran todavia casi todos los *Jovenes Academicos* de la *Dominacion Española*, asi en España, como en ambas Americas. Ni tampoco nos sirve de consuelo, que el mismo mal, y epidemia hubiese inficionado tambien á la juventud de la antigua Roma, como lo demuestra aquella celebre sentencia del Pro-Consul Petronio que vivia, y escribió en tiempo del Emperador Neron:

“Existimo puerulos stultissimos fieri in Scholis, quia nihil eorum  
“quæ usu habentur, nec audiunt, nec vident.

Es consuelo de necios consolarse, conque otros muchos pa-  
decen igual pena.

Nuestro verdadero consuelo, nuestro sólido honor, y nues-  
tra verdadera felicidad pende, y consiste, en la mui ilustrada  
educacion politica, y literaria, que V. S. nos franquea, y propor-  
ciona con el enunciado Plan de estudios. Y pues no hay cosa  
mas natural, ni mas debida, que el que las Aguas buelvan al Mar  
donde salieron, como á su centro, y origen: incurririamos en la  
nota fea de ingratos, si haviendo de publicarse por la prensa el  
enunciado Plan, no le pusieramos por prologo esta Carta de ac-  
cion de gracias á nuestro Mecenas, á nuestro Padre, á nuestro  
Vice Patrono Real, y Apostolico, y á nuestro Bienhechor.

Todos estos epitetos, y titulos decorosos reconocemos, y re-  
conoceremos siempre en V. S. con el amor filial mas respetuoso,  
y con la mas pronta obediencia á sus Superiores ordenes. Bien  
quisiera nuestra gratitud, que aqui insertaramos una exacta enu-  
meracion de las prendas, y dotes relevantes, que adornan á V. S.  
por su Ilustre Cuna: por sus gloriosas empresas Militares: por  
su fina Politica: por su Ilustrada Literatura aun en la Esfera  
Eclesiastica: por su Prudencia, y Tino Gubernativo: acrisolada  
Religion, y muy exemplar Conducta:: (digalo esto la Iglesia  
de S. Francisco de esta Ciudad; pues habiendo llegado V. S. aquí  
el doce de Junio, como á las seis de la tarde: á la mañana si-  
guiente dia del Glorioso S. Antonio, de quien es V. S. especial  
devoto, vió Quito á su M. I. Sr. Presidente en avito, y situacion  
la mas humilde recibir los Santos Sacramentos de la Penitencia,  
y Sagrada Eucaristia):: Justo y muy justo, seria, que nuestra  
eterna gratitud, y reconocimiento, manifestara con pruebas de  
bulto, los honores singulares, y muy decorosas Comisiones, con-  
que á V. S. han distinguido, y distinguen el Rey, y Reyna nues-  
tros Señores. Mas la modestia tan exemplar, quanto Cristiana  
de V. S. nos impone silencio.

Prometemos á V. S. observar, y arreglar nuestros estudios,  
con la mayor exactitud, y empeño por el enunciado Plan. Y  
pues nuestro Sabio Paisano Don Esteban Orellana natural de  
Lima ha demostrado, que el arte de adquirir, y poseer con per-  
feccion, la lengua latina, y castellana, es la traduccion de los Au-  
tores del latin, al castellano: prometemos que en este primer cur-  
so de 91. en 92. presentaremos á V. S. y á todo este nuestro Pu-  
blico piezas latinas, y castellanas de Gramatica y Retorica; de  
sólida Filosofia, y Matematicas: de Historia Sagrada, y Nacio-  
nal: de Sagrada Teologia en sus siete ramos: de Politica Perso-  
nal, y Guvernativa, y Economía Científica: de Jurisprudencia  
Española é Indiana, que es la que nos importa: de Derecho Pu-  
blico, cuyo nombre no haviamos oído hasta ahora: de verdadero  
Derecho Canonico, segun la actual practica, y Disciplina de la

Iglesia, sin omitir los Concordatos, y Combenios entre la Silla Romana, y nuestra Corte; y finalmente: de Medicina por el Hipocrates Español Solano de Luque.

De todos estos beneficios estabamos privados, y todos nos los franquea, y proporciona la vigilancia, el zelo, y mui Ilustrado Gobierno de V. S. Felices nos Imperio tuo.

Dios colme á V. S. en la amable union de su mui Ilustre, y mui Virtuosa, Señora, Esposa (á cuyos pies, nos ofrecemos con el respeto inocente de Niños), de aquellas felicidades, que Cristo Señor Nuestro, ofrece en su Evangelio á los que se emplean en *Criarnos bien, y educarnos bien.*

Quito, y Octubre 12, de 1791.

M. I. S.



ÁREA HISTÓRICA  
DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN INTEGRAL